

# **LA RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO FRENTE A LAS CARACTERISTICAS MULTIETNICAS Y PLURICULTURALES DE GUATEMALA**

*Ofelia Columba Déleon Meléndez.*

El título del presente tema sugiere, inicialmente, una breve reflexión: el sistema educativo de Guatemala tiene una enorme responsabilidad ante la realidad multiétnica y pluricultural de nuestro país. Realidad, que a la vez, constituye un problema complejo que deberá ser afrontado. Dicha responsabilidad atañe directamente a las autoridades gubernamentales, a través del Ministerio de Educación, dependencia que, mediante adecuadas políticas, deberá hacerle frente.

Por otro lado, la Universidad de San Carlos de Guatemala, como rectora de la educación, deberá sugerir los mecanismos que hagan efectivas dichas políticas.

Asimismo el área de folklore aplicado a la educación del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se considera obligada a contribuir, en alguna medida, para que la educación satisfaga las necesidades reales del país.

Por tal razón, como encargada de dicha área, desarrollo ese tema en las siguientes páginas, con el propósito de que el mismo constituya un aporte para resolver la problemática educativa del país.

## **I. EL PROBLEMA EDUCATIVO DE LOS GRUPOS INDIGENAS**

Muchos países americanos afrontan el problema de cómo educar a los grupos indígenas. En México, Guatemala, Perú, Bolivia y Ecuador, este se presenta con mayores dimensiones debido a que el número de población indígena es más alto. Los sistemas educativos han considerado necesario incorporar a estos grupos a la cultura occidental, por considerarla como la mejor y de carácter universal. Los recursos utilizados han sido la "castellанизación" y la transculturación.

Desde hace varios años organizaciones internacionales, como la OEA y la UNESCO, han planteado la **necesidad de respetar los valores culturales de los grupos indígenas**, así como la urgencia de educarlos, utilizando recursos propios extraídos de sus culturas, tal es el caso de la lengua y el folklore.

La Primera Reunión Técnica sobre Educación y Cultura Popular Tradicional, que se llevó a cabo bajo los auspicios de la Organización de los Estados Americanos en 1979 en la ciudad de Cuenca, Ecuador, considera:

"Que merece especial atención el estudio de las etnias indígenas y su problemática actual, ya que la absorción cultural por los medios impositivos viola su derecho de autodeterminación, con la consiguiente pérdida de su identidad como etnia y la desaparición de patrones culturales que forman parte del acervo universal".<sup>1</sup>

Además, dicha reunión, entre las recomendaciones de carácter general, incluye:

"Que dentro de la sociedad americana contemporánea, los grupos humanos y especialmente las comunidades indígenas que se rigen por los valores propios de su cultura popular tradicional, se caracterizan por su condición de sectores explotados que carecen generalmente de poder decisorio a nivel de la comunidad nacional y están ubicados al margen del llamado "desarrollo".<sup>2</sup>

Dentro de este mismo marco, la citada reunión recomienda:

"Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de nutrición, salubridad, vivienda y educación de las comunidades o grupos caracterizados por una cultura popular tradicional propia, para evitar el abandono de esa cultura popular tradicional, como requisito indispensable para su supervivencia personal y social".<sup>3</sup>

Por otra parte, el Primer Congreso Interamericano de Etnomusicología y Folklore realizado en la ciudad de Caracas, Venezuela, en 1983, recomienda que:

1. Informe final de la Primera Reunión Técnica sobre Educación y Cultura Popular Tradicional. Cuenca, Ecuador: Edición Mimeografiada, 1979, p. 19.
2. Ibid. p. 27.
3. Ibid. p. 27.

"Se incluya en los planes y programas (educativos) las distintas manifestaciones de las culturas indígenas de nuestras entidades locales nacionales y regionales para el conocimiento y difusión de las mismas".<sup>4</sup>

Es importante mencionar también que el Comité de Expertos Gubernamentales sobre la salvaguardia del folklore reunidos en la sede de UNESCO (París) del 22 al 26 de febrero de 1982 consideró hacer la siguiente recomendación:

"Que los Estados miembros extiendan a las culturas indígenas o aborígenes las medidas de preservación del folklore, ya que ambas culturas, la folklórica y la indígena, forman parte de las culturas tradicionales del mundo".<sup>5</sup>

En cuanto a la aplicación de las culturas tradicionales, el citado grupo de expertos recomienda:

"Que los Estados miembros incluyan la enseñanza sistemática de la cultura tradicional en los programas de educación en todos los niveles".<sup>6</sup>

En la actualidad, debido a la multiplicidad de etnias indígenas que conforman nuestros países, se sugiere una educación bilingüe y bicultural en cada una de ellas. Lo bilingüe significa que se enseñe en primer término a hablar, leer y escribir en lengua indígena materna, y después, o de manera simultánea, se enseñe a hablar, leer y escribir en español. En cuanto a lo bicultural se entiende que, en primer término se deberán enseñar los valores de la cultura indígena y en segunda instancia los valores de otras culturas, tal es el caso de la cultura occidental.<sup>7</sup>

Pero según la estructura de los sistemas educativos latinoamericanos, me pregunto: ¿hasta donde permitirá esta la implementación de sistemas bilingües y biculturales, tomando en consideración que existen en nuestros países multiplicidad de etnias con sus lenguas y culturas? Considero que para el logro de los objetivos deseados es imprescindible la transformación total de

4. Informe final (versión preliminar) del Primer Congreso Interamericano de Etnomusicología y Folklore. Caracas, Venezuela. Edición Mimeografiada 1983. p. 27.
5. Informe del Comité de Expertos gubernamentales sobre la salvaguardia del folklore de la UNESCO. París, Francia. Edición Mimeografiada. 1982. Anexo 1 p. 4.
6. Ibid. Anexo 1 p. 3.
7. Franco Gabriel Hernández. "El proyecto educativo de los grupos étnicos de México: la educación indígena bilingüe bicultural" en alternativas de educación para grupos culturalmente diferenciados. Organización de los Estados Americanos, México, 1983. p. 100.

los sistemas educativos, de no ser así se continuará educando a través de la castellanización, la cual se ha comprobado que no es efectiva, y la educación sistematizada de nuestros países contribuirá a la destrucción de las lenguas y culturas milenarias de América Latina.

Con la transformación de los sistemas educativos, se pretendería, entre otras cosas, que a los grupos indígenas se les eduque dentro de su cultura y a través de su lengua. Lo anterior no significa, como podrían pensar algunas personas, que se pretenda mantener a dichos grupos aislados de la cultura occidental y en una situación de retraso, con respecto al mal llamado "desarrollo" de nuestros países, sino se perseguiría establecer prioridades en cuanto a qué y cómo debe enseñarse a los indígenas.

En México, grupos de indígenas han presentado una serie de propuestas para implementar este tipo de educación, cabe destacar en este sentido el denominado **Proyecto educativo de los grupos étnicos de México: la educación indígena bilingüe bicultural**, elaborado por Franco Gabriel Hernández, de la Alianza Nacional de Profesionales indígenas bilingües A.C. Por considerar sumamente valioso dicho aporte, pues comparto los lineamientos del mismo, y supongo que pueden servir como base para proyectos similares, mencionaré algunos aspectos fundamentales.

El mencionado proyecto parte de la concepción de grupo étnico, el cual se concibe como "el grupo social poseedor de una lengua propia, una cultura propia, una historia propia, un territorio jurídico o socialmente determinado".<sup>8</sup> El tipo de educación que para los grupos étnicos se sugiere: "buscar incidir en la situación colonial, para superarla, propone el desarrollo de la lengua y la cultura propias, además del conocimiento del castellano y de los valores de otras culturas...".<sup>9</sup>

Los autores del proyecto pretenden buscar una educación que "nos permita volver a nuestros pueblos, a desarrollar nuestra cultura y nuestra ciencia, así como conocer los valores culturales y científicos de otros pueblos no indígenas, que nos permitan resolver nuestras necesidades vitales y que nos sirvan como instrumentos de lucha en el proceso de liberación de la situación que nos oprime y nos hace fácil presa de la explotación económica, del dominio cultural y de la manipulación política".<sup>10</sup>

8. Franco Gabriel Hernández. *Op. Cit.* p. 95.

9. *Ibid.*

10. *Ibid.* p. 98.

Se concibe a la educación indígena bilingüe y bicultural como "aquella que instrumentada por los propios indígenas servirá para la formación y desarrollo del hombre y de la comunidad, dentro de su sistema cultural propio con base en sus conceptos del mundo y de la vida y sirviendo siempre en última instancia a la adquisición de la conciencia de una sociedad que respete la naturaleza y el hombre, y asegure la existencia de la familia y la comunidad, que asegure los intereses del grupo sobre los del individuo, que busque en el trabajo el beneficio de la colectividad y no la apropiación individual".<sup>11</sup>

Los creadores de este proyecto están concientes de que para llevar a cabo este nuevo tipo de educación se necesitan "... libros apropiados, planes y programas de estudio, metodología y formas de evaluación adecuadas, en donde se expresen las culturas indígenas y los valores universales de las otras culturas".<sup>12</sup>

Se considera de suma importancia el papel que debe jugar el educador indígena y las instituciones encargadas de ejecutar esta educación. Como acciones que les corresponderán realizar se contemplan:

- a. Identificar, revalorar y desarrollar la tecnología propia; seleccionar técnicas intermedias de apoyo; apoyar las formas de organización social y la producción tradicional. Organizar la comunidad para la adquisición de créditos si son necesarios; de insumos si son necesarios; de instrumentos de trabajo. Organizar la comercialización colectiva a nivel comunitario y regional; organizar la explotación colectiva de los recursos naturales (tierras, aguas, pastos, bosques, minerales, etc.).
- b. Apoyar el proceso de revalorización cultural y la afirmación de la identidad étnica. Esto se realizará con adultos, niños y la comunidad en general a través de: la enseñanza de la lectura y escritura y la gramática de las lenguas propias. El estudio y desarrollo de la Filosofía nativa; la Historia local del pueblo indígena y del grupo étnico; el sistema de conteo del tiempo en la cultura propia; el sistema de numeración científica y tradicional del grupo étnico; el sistema de pesas y medidas tradicionales y de la cultura propia; las tradiciones, danza, mitología, etc.; la medicina nativa; la geografía local, regional, nacional (en forma bilingüe); la lengua oficial (su fuerza, su necesidad, sus límites); luchar por el reconocimiento oficial de las lenguas indígenas y el derecho de una educación y culturas propias.

11. Franco Gabriel Hernández. *Op. Cit.* 99-100 pp.

12. *Ibid.* p. 100.

- c. Luchar por una participación representativa del indígena en la vida política nacional.
- d. Luchar contra la discriminación racial y social. Esta se realizará a través de: crear conciencia de igualdad y reconocimiento de lo que une y asemeja a todos los grupos humanos; crear la conciencia del sentido étnico y clasista de la discriminación.
- e. Mejorar la alimentación y las condiciones del hogar y la comunidad.<sup>13</sup>

Los objetivos del proyecto de educación bilingüe y bicultural son:

Generales:

- 1. Planear e instrumentar la educación indígena bilingüe bicultural que apoye nuestro desarrollo, la revalorización cultural, la identidad étnica y los mecanismos que permitan su realización en todas las comunidades indígenas;
- 2. Estructurar y aplicar una pedagogía diferencial, acorde a la situación histórica de cada etnia, basándola en la propia visión del mundo, de la vida y en sus representaciones, y a partir del concepto de una educación indígena bilingüe bicultural;
- 3. Aportar nuestras experiencias al país para definir su personalidad en el marco de pluralidad étnica y cultural;

Particulares:

- 1. Diseñar y elaborar planes y programas de estudio de la educación indígena bilingüe bicultural, desde el nivel preescolar y primario, en primera instancia, hasta estudios de nivel superior;
- 2. Elaborar alfabetos prácticos e identificar la estructura lingüística y gramatical de las lenguas indígenas;
- 3. Investigar, analizar e instrumentar la metodología adecuada para esta nueva educación;
- 4. Diseñar y elaborar libros de texto y recursos didácticos de apoyo a la educación bilingüe bicultural;

13. Franco Gabriel Hernández. *Op. Cit.* p. 102.

- 5. Diseñar un sistema de evaluación educativa;
- 6. Planear y desarrollar cursos de capacitación para los integrantes de las comisiones regionales de educación bilingüe bicultural.<sup>14</sup>

Los autores del proyecto también plantean algunas estrategias de carácter general, tales como:

- a. Planificación y realización de Seminarios Nacionales sobre educación indígena bilingüe bicultural;
- b. En el caso de requerir asesoramiento, este será solicitado, preferentemente, a profesionales indígenas y de no encontrarse estos, se solicitará el asesoramiento a profesionistas no indígenas con experiencia en el campo y que se hayan distinguido por sus luchas y apoyo a la causa indígena.
- c. El programa lo dirigirán y manejarán los propios indígenas;
- d. La pedagogía indígena: filosofía, objetivos, contenidos de planes y programas, metodología y procedimientos de evaluación de la educación indígena bilingüe bicultural, tendrá su fuente de conocimiento, y en orden de prioridad, en la familia y en la comunidad indígena, en la experiencia docente de maestros y promotores bilingües, en la historia indígena que escriban los propios indígenas, en la experiencia educativa de los países descolonizados y en las aportaciones de otros profesionistas indígenas".
- e. La realización del plan se apoyará, en lo posible, en la infraestructura de las instituciones oficiales que operan en las regiones indígenas del país.<sup>15</sup>

Guatemala es un estado multilingüe, multiétnico y pluricultural en el cual existen entre 20 y 26 lenguas. Guillermina Herrera las clasifica de la siguiente manera:

- a. Lenguas no mayas: español, caribe y xinca.
- b. Lenguas mayas o mayenses: aguacateca, cackchiquel, chortí, chuj, ixil, jacalteca, kanjobal, kekchí, mam, mopan, pocoman, pocomchí, quiché,

14. Franco Gabriel Hernández. *Op. Cit.* p. 103.

15. *Ibid.* p. 103-104.

sipacapeña, sacapulteca, tzutujil, uspanteca. Las anteriores hacen un total de 17.

La citada lingüista, refiere que el proyecto Lingüístico Francisco Marroquín reporta grupos lingüísticos del chol, itza, mopán, lacandon y yucateco en el departamento de Petén.<sup>16</sup>

Cada una de las lenguas de origen maya tiene uno o varios dialectos.

Las lenguas mayoritarias para 1981 son: la quiché con 925,000 hablantes, la mam con 688,500; la cakchiquel con 405,000 y la kekchí con 361,000. Estas cuatro lenguas mayoritarias hacen un total de 2.404,500 hablantes.<sup>17</sup>

De acuerdo con Guillermina Herrera en Guatemala no existe desarrollo lingüístico, ya que este implica que todos los miembros del estado sean capaces de comunicarse, lo cual no sucede en nuestro país, pues la mayoría de los hablantes son monolingües y esto les impide la comunicación con el resto de la población.<sup>18</sup>

Las etnias indígenas también son numerosas, así como las culturas que estas poseen, dichas culturas han satisfecho y satisfacen las necesidades (tanto materiales, sociales y espirituales) de sus portadores, lo cual no implica que hayan permanecido al margen de la cultura occidental, que fue, ha sido y es la cultura dominante. Estas culturas tradicionales, así como las lenguas que cumplen funciones fundamentales dentro de las mismas, han sido conservadas, a pesar de las reiteradas imposiciones e intentos de destruirlas; ya que los indígenas consideran que su cultura y su lengua constituyen su único patrimonio.

Considero que la tarea educativa debe tender, no solamente a "castellanizar" y a instruir sobre la cultura occidental, sino esencialmente a preservar y enseñar en las lenguas indígenas y, a conservar y a divulgar las culturas tradicionales. Por tales razones, los proyectos de educación indígena bilingües y biculturales deberían constituir la preocupación primordial del estado.

16. Guillermina Herrera Peña. *Algunas ideas para la planificación del desarrollo lingüístico nacional (Discurso de Ingreso como miembro de número de la Academia Guatemalteca de la Lengua)* (Guatemala: Edita, 1983) p. 20.

17. *Ibid.* p. 21.

18. Guillermina Herrera Peña. *Curso de lingüística y lenguas de Guatemala en el Seminario de lengua y cultura Quiché*, Universidad Rafael Landívar 1984.

En dicho sentido en Guatemala se ha iniciado el denominado "Proyecto de Educación Bilingüe" para los niveles pre-primario y primario. Abarca las lenguas indígenas mayoritarias en el país, como lo son la quiché, la mam, la cakchiquel y la kekchí.

El citado proyecto se propone utilizar las lenguas maternas como vehículo de instrucción, a la vez que se enseñe de manera progresiva el español, durante los dos primeros años de la enseñanza primaria. Hasta el momento se encuentra en fase de experimentación en 10 escuelas de cada una de las comunidades lingüísticas mayoritarias (quiché, mam, cakchiquel y kekchí).

Según la opinión de Guillermina Herrera, programas como el anterior favorecen el desarrollo y cultivo de las lenguas indígenas guatemaltecas, aunque este no sea su objetivo principal, ya que constituyen "programas de transición que busca facilitar al indígena el aprendizaje de la lengua española".<sup>19</sup> Según la lingüista citada, nuestro sistema educativo no se ha propuesto la formación y mantenimiento estable del bilingüismo.<sup>20</sup>

De manera que, en nuestro país, no existen ni siquiera intentos por sistematizar la enseñanza de las lenguas indígenas por ellas mismas, por el valor que poseen y por la función que desempeñan dentro de sus respectivas comunidades lingüísticas. Se pretende aquí exhortar a los lingüistas guatemaltecos, así como a las autoridades educativas e indigenistas para que reconozcan la importancia de este tipo de enseñanza y planifiquen, a corto plazo, su implementación.

En cuanto a la llamada educación bicultural es necesario hacer algunas reflexiones:

En primer término, como se ha indicado, Guatemala es un país pluricultural. Esto significa que dentro del estado existen numerosas culturas. La cultura occidental ha sido considerada la cultura oficial y por lo tanto ha sido impuesta desde la época colonial. Pero en nuestro país, a pesar del mestizaje sufrido por la conquista, existen otras culturas, las de los diversos grupos étnicos, tal es el caso de la quiché, la mam, la cakchiquel, la kekchí, etc. Los orígenes de estas culturas se remontan a la milenaria civilización maya. Se han conservado hasta el presente, gracias a la tradición y a la oralidad, pese

19. Guillermina Herrera. *Op. Cit.* p. 28.

20. *Ibid.*

a los numerosos intentos por destruirlas que se han dado durante toda su historia.

Las culturas indígenas son valiosas, merecen respeto y deben ser conservadas, por que ellas conllevan la identidad de sus portadores.

A la escuela le compete la tarea de valorar, conservar y divulgar dichas culturas. Por tal motivo, se propone su inclusión dentro de los planes y programas de estudio.

En ningún momento se niega el valor y la importancia de la cultura occidental como cuna del desarrollo científico. Lo que aquí se sugiere es que esta sea enseñada a la par de las culturas indígenas.

Como conclusión puede señalarse que se propone que la educación que se imparta a los grupos indígenas posea las características de bilingüe y bicultural.

Bilingüe significa que se enseñe el español como lengua oficial de Guatemala y la lengua indígena mayoritaria de la comunidad.

Bicultural implica que se instruya en la cultura occidental, como cultura universal y en la cultura indígena o autóctona de la comunidad.

Para ejemplificar lo propuesto, en Quetzaltenango deberían enseñarse, además del español, la lengua quiché como lengua materna. En cuanto a la cultura, la occidental y la de la etnia quiché, como autóctona de la comunidad.

## II. LA BUSQUEDA DE UNA IDENTIDAD NACIONAL

Inicialmente, hay que mencionar que existen diversos tipos de identidad:

### Identidad Personal

Es la existencia continua de un individuo determinado, a pesar de los cambios en sus funciones y estructuras.

### Identidad de Grupo

Consiste en que un individuo se identifica con el grupo al cual pertenece; se reconoce como participante del mismo; comparte con el resto valores, conocimientos, etc. Cuando el grupo con el cual se comparte la identidad, es un grupo étnico, se denomina a este **Identidad étnica**.

Se habla también de **Identidad cultural**, que se refiere a la identificación que debe manifestarse hacia la cultura dentro de la cual ha nacido y crecido un individuo. Se deben compartir los valores de dicha cultura.

Es posible hablar de **Identidad nacional**, cuando una nación está formada por un solo grupo étnico, hecho que casi nunca sucede. De no ser así la identidad nacional deberá incluir y armonizar los diversos grupos étnicos que conforman una nación. Para que exista una verdadera conciencia de nacionalidad, es necesario que los individuos de todos los grupos étnicos que la conforman se identifiquen como nación, compartiendo los valores fundamentales y los símbolos de identificación de la nacionalidad.<sup>21</sup>

Martha Davis indica que la búsqueda de identidad implica conciencia de la autoimagen, la cual abarca, no solamente la **Identidad heredada**, la que se refiere al patrimonio histórico y la **Identidad adquirida** voluntaria o forzosamente. Señala que se trata "no sólo de lo que uno es, sino de lo que uno quisiera ser y lo que quisieran que uno fuera".<sup>22</sup>

En lo referente a la identidad étnica cita Davis a Frederick Barth quien afirma que "la definición de un grupo étnico depende más de su autoimagen como grupo que del contenido cultural en sí. Frecuentemente, grupos llegan a parecerse, como en el caso de la dominación colonial, pero se consideran diferentes".<sup>23</sup>

Apunta que dicha diferenciación se afirma por medio de **símbolos**, cita el ejemplo de que todos los países de América Latina poseen un "baile nacional", que se presenta como símbolo de la identidad nacional, para afirmarse entre el mismo grupo y/o frente al mundo exterior. Indica que esos símbolos corresponden más a lo que uno quisiera ser.

Davis se refiere también a la **Identidad social**, la cual define como el hecho de identificarse con grupos sociales y culturales con mayor acceso al poder, prestigio social y bienestar económico. Señala que en este sentido se pone mayor énfasis a los símbolos externos de la identidad, tanto de clase

21. Antonio Gallo. **Identidad Nacional**. Universidad Rafael Landívar de Guatemala. Editorial Académica Centroamericana Guatemala, 1978. 11-13 pp.

22. Martha E. Davis. **La etnomusicología como antropología: la realidad sociocultural latinoamericana**. Ponencia presentada al Primer Congreso Interamericano de Etnomusicología y Folklor UNICEF. Caracas, Venezuela, 1983 p. 4.

23. Ibid.

como de grupo étnico. Refiere que esta identidad se manifiesta, esencialmente, en las sociedades capitalistas divididas en clases. Cuando se persigue la identidad social se trata de una identidad adquirida forzosamente o sea que es impuesta. Destaca que la identidad tradicional de los grupos étnicos y nacionales, se ve amenazada por el colonialismo interno y externo que trata de imponer sus patrones.<sup>24</sup>

En la actualidad cada uno de los países de América Latina se encuentran en la búsqueda de su propia identidad, esto se debe a que no existen identidades nacionales sólidas, a causa de lo multiétnico y pluricultural de sus naciones; a la imposición ejercida por la cultura de masas, cuyos patrones son extranjeros y extranjerizantes ya que no se ha logrado la implementación de políticas culturales adecuadas. En dicho sentido Isabel Aretz afirma que "América Latina se busca a sí misma, ansiosamente haciéndonos pensar que ha perdido algo, quizás sea que se ha ido desprendiendo de sus propias raíces, omnubilada por adelantos de la época, siguiendo un falso espejismo que nos hace ver como indispensables muchas cosas superfluas".<sup>25</sup>

Felipe Herrera apunta que América Latina tiene una presencia histórica, económica, política y cultural en el mundo contemporáneo, que tiende progresivamente a afirmarse y que esta realidad es la expresión de un "ser latinoamericano".<sup>26</sup>

Herrera define como el "ser latinoamericano": a "un proceso histórico-cultural pasado, presente y futuro", cuyo escenario se ha formado con la integración de numerosas culturas, que le imprimen sus propias características y la hacen proyectar su imagen hacia el mundo.<sup>27</sup>

Continúa el citado autor señalando que América Latina, en la búsqueda de su identidad cultural, se ha preocupado por propiciar el estudio de su historia; de la creación artística del pasado: danzas, canciones populares, arquitectura, pintura, etc. Así mismo se ha interesado por el conocimiento de su folklore. Indica como importante el hecho de que, en muchos países latinoamericanos, se han formado grupos que divulgan los bailes regionales, menciona también en este sentido el surgimiento de la música de protesta.

24. Martha Davis Loc. Cit. 1983. 5-6 pp.

25. Isabel Aretz. *Palabras de apertura al Primer Congreso Interamericano de Etnomusicología y Folklore*. Caracas, Venezuela, 1983. 1-2 pp.

26. Felipe Herrera. *El escenario Latinoamericano y el desafío cultural*. Fondo Internacional para la Promoción Cultural de UNESCO. Editorial Gaidoc. Santiago de Chile 1981. p. 7.

27. *Ibid.* p. 75.

Cada país latinoamericano debe perseguir, y en la actualidad lo persigue, la formación de su identidad nacional. Esta tarea está estrechamente ligada a las políticas culturales de los estados. Dentro de estas desempeña un papel preponderante la educación, de cuya estructura dependerán, finalmente, los logros que en dicho sentido se alcancen.

Se considera que, además de la búsqueda de identidades nacionales, deberá perseguirse la consecución de una identidad latinoamericana. Tarea que estará encomendada a los gobiernos de todos los países. De postergarse demasiado esta finalidad, América Latina se convertirá en una mala réplica de los países imperialistas que ejercen el poder económico y cultural en el mundo.

La identidad de latinoamérica deberá estar fundamentada en su historia, su cultura popular, su creación artística (siempre que esta sea original y no copia de otra) y en los sentimientos nacionalistas de sus habitantes.

A propósito de lo anterior, el escritor Eduardo Galeano apunta que no es posible hablar de "la cultura latinoamericana", pues en este continente coexisten sociedades y culturas diversas. Opina que existe un marco común histórico que se alimenta del presente y se proyecta al futuro. Afirma que quienes subrayan las diferencias de América Latina, lo hacen para ocultar las identidades.

Finalmente, Galeano afirma que "a partir de lo que nos une, y sobre la base del respeto a las numerosas identidades nacionales que nos configuran, América Latina es sobre todo una tarea a realizar. Nuestras economías han sido orientadas hacia afuera, en función de servidumbre, y también nuestras culturas tienen sus vértices en las capitales europeas, donde los aduaneros de la literatura, por ejemplo, brindan todavía su visto bueno para que una novela paraguaya pueda ser considerada valiosa en Venezuela".<sup>28</sup>

El problema de la identidad en América Latina ha cobrado mayor importancia en los últimos años. Se piensa que si se busca la identidad es porque se está perdiendo, de hecho así es, se está produciendo alienación cultural, lo cual se debe al choque que se da entre las motivaciones que provocan las sociedades de consumo y las realidades histórico sociales de los países latinoamericanos. Frente a este fenómeno, afortunadamente, surge la actitud de conservar las identidades culturales. Pero en muchos casos, por no contar con definiciones claras al respecto, o por ser malinterpretada, algunas veces llega a utilizarse en discursos políticos demagógicos.

28. Eduardo Galeano. "Literatura y Cultura popular en América Latina. 10 errores o mentiras frecuentes" en *culturas populares*. Premiá Editora 2a. edición México, 1983. 101-102 pp.

Una de las causas a las cuales se atribuye la pérdida de identidad, radica en el desarrollo desproporcionado y desorientado de los medios de comunicación como la radio, la televisión y los materiales impresos importados. Por suerte, frente a esto se promueven políticas culturales tendientes a orientar a los medios de comunicación. Otra de las causas que se señalan como responsables de la alinación cultural, la constituye la importación de técnicas foráneas que son determinantes en la producción y consumo de bienes y servicios. Así como las reformas educativas, que generalmente son adaptaciones de sistemas utilizados en sociedades diferentes a las de Latinoamérica.<sup>29</sup>

Varios organismos internacionales como la OEA, UNESCO, IADAP (Instituto Andino de Artes Populares) se han preocupado por dicho problema y han emitido sus opiniones.

El IADAP apunta que el ser latinoamericano tiene que ir definiéndose cada vez más con el propósito de presentar su verdadera imagen al mundo. Esto fortalecerá su conciencia crítica; buscando los mecanismos necesarios para autoabastecerse económica y tecnológicamente, y primordialmente, afirmando los caminos que conduzcan a una mejor y eficaz utilización del patrimonio cultural, tanto del pasado como del presente.<sup>30</sup>

La Primera Reunión Técnica sobre Educación y Cultura Popular Tradicional, convocada por OEA, que se llevó a cabo en la ciudad de Cuenca, Ecuador en 1979, relaciona la educación con la identidad en los siguientes términos: Recomienda que se oriente el sistema educativo nacional y regional hacia la identificación, revaloración, desarrollo, protección y divulgación de los valores que configuran las culturas en cada uno de los países, con miras a lograr la afirmación de la identidad nacional y regional.<sup>31</sup>

Por otra parte, el Primer Congreso Interamericano de Etnomusicología y Folklore, realizado en Caracas, Venezuela, en 1983, recomienda que se incluya la cultura popular Tradicional (folklore) en las disciplinas artísticas del currículum "como un medio para alcanzar la identidad cultural de nuestros países".<sup>32</sup>

29. Cfr. Felipe Herrera Op. Cit. y Bocina de los Andes. IADAP No. 21 Quito, Ecuador, S/F Editorial.

30. Bocina de los Andes Loc. Cit.

31. Informe Final de la Primera Reunión Técnica sobre educación y cultura popular tradicional. Loc. Cit. p. 11.

32. Informe Final del Primer Congreso Interamericano de Etnomusicología y Folklore. Loc. Cit. p. 27.

Como se puede constatar por lo expuesto en párrafos anteriores, en los últimos años numerosos especialistas, instituciones y eventos, tanto de carácter nacional como internacional, han llegado a la conclusión de que los sistemas educativos de América Latina deben orientarse hacia el conocimiento, valoración, desarrollo, protección y divulgación de los valores que conforman la cultura de cada uno de los países, con el propósito de obtener la identidad nacional. Parte fundamental de la cultura de las naciones latinoamericanas la constituye la cultura popular.

Desafortunadamente, la cultura popular de América Latina no ha sido estudiada con el rigor científico necesario. Pese a ello, su estudio constituye una de las tareas más importantes en el campo de la antropología. Dicha tarea debe ser impulsada, por los estados americanos, a través de sus universidades y ministerios de educación y/o cultura. Mediante este estudio se propugna por el rescate de la identidad particular de cada uno de los países, así como de la identidad latinoamericana que peligra por la penetración extranjera.

La tarea en cuestión deberá ser encaminada en varios sentidos:

1. La formación universitaria de investigadores científicos de la cultura popular.
2. Creación de institutos de investigación de la cultura popular.
3. Capacitación de los maestros en servicio docente, para lograr la incorporación de la cultura popular a los sistemas educativos y
4. Incluir el estudio de la cultura popular en todos los niveles educativos de los países latinoamericanos.

#### A. La educación y la búsqueda de la identidad nacional

Dentro de las políticas educativas de muchos países se persigue la formación de una identidad nacional. De acuerdo con lo expuesto en párrafos anteriores, resulta difícil, en países multiétnicos y pluriculturales como el nuestro, hablar de identidad nacional, a menos que esta incluya y armonice a los diversos grupos étnicos que lo conforman, tarea sumamente difícil de llevar a cabo. Por tal razón es preferible referirse a la llamada identidad cultural.

De acuerdo con los diversos autores, las personas o países que buscan su identidad es por que la están perdiendo. De hecho así sucede,

debido a que se está produciendo alienación cultural. A la educación sistematizada le corresponde la tarea de recuperar o encontrar la identidad cultural de un país.

La identidad cultural de Guatemala deberá estar apoyada en el estudio de su historia, su creación artística y su cultura popular tradicional (folklore).

Por la índole de mi especialidad, de ahora en adelante me referiré a la cultura popular tradicional (folklore) como elemento que contribuye a la consecución de la tan ansiada identidad.

#### LA CULTURA POPULAR TRADICIONAL (FOLKLORE) Y LA EDUCACION GUATEMALTECA

Se concibe al Folklore como un conjunto de manifestaciones culturales, tanto de carácter espiritual como social y material, que se dan en el seno de las clases populares. Esta cultura se caracteriza por ser anónima, tradicional y funcional; por estar vigente, geográficamente localizada y además, porque su transmisión no está institucionalizada. También es necesario señalar que la cultura popular tradicional o folklore es producto de un proceso dinámico, por lo tanto, está sujeta a cambios y transformaciones dentro de su contexto socioeconómico. Dentro de la cultura popular tradicional se contemplan las culturas de las etnias indígenas.

La cultura popular tradicional es parte esencial de la cultura nacional, por tal razón, debe ser incluida dentro del sistema educativo de Guatemala. Mediante la incorporación del folklore en la enseñanza se logra, en primer término, difundir el patrimonio folklórico a través de la escuela, ya que es por medio de un sistema en donde mejor puede difundirse. Además, permite enriquecer la enseñanza en sus dos aspectos: el informativo y el formativo.

En el aspecto informativo la cultura popular tradicional aporta conocimientos propios de la cultura nacional en el campo literario, histórico, musical, artístico, etc. Proporciona una serie de conocimientos útiles para todas las disciplinas educativas: ciencias sociales, ciencias naturales, literatura, artes plásticas, industriales, música, etc. de los diversos niveles educativos.

En lo formativo el folklore coadyuva a la consecución de una de las finalidades primordiales de la educación, como lo es el desarrollo de la personalidad del educando, su desarrollo integral, es decir, de los aspectos físico, cultural, espiritual y moral, a través de los diferentes niveles educativos. En dicho sentido la cultura popular tradicional aporta una serie de hechos que

permiten el desarrollo de la memoria, la imaginación, la atención y la sociabilidad.

Otro de los objetivos que dentro de la formación integral persigue el sistema educativo de Guatemala lo constituye la obtención de la identidad guatemalteca y sentimientos nacionalistas, así como la formación de ciudadanos con conciencia de la problemática del país y capaces de aportar soluciones a la misma.

Para utilizar el folklore en la enseñanza se requiere llevar a cabo una selección minuciosa de los hechos que pueden ser incluidos y que favorezcan las finalidades de la misma, ya que dentro de la cultura popular tradicional existen numerosos aspectos que no son recomendables para la formación del alumno, de acuerdo con los requerimientos del sistema educativo actual.

Por las razones expuestas anteriormente, es imprescindible que la escuela sistematice la enseñanza del folklore en sus aspectos positivos, desde los niveles elementales hasta superiores.

La educación debe establecer un puente entre la comunidad y la escuela. La cultura popular tradicional se convierte en un instrumento valiosísimo para este propósito. La escuela debe partir de la educación espontánea, que es la que reciben los niños en sus hogares y en sus comunidades, a fin de obtener mejores resultados. Se debe impedir que, por ignorancia o descuido, o porque se considera asistemática, esta enseñanza sea rechazada. Los maestros deben destacar en sus alumnos todos aquellos conocimientos y valores positivos que hayan aprendido en el seno de su familia.

En el medio rural los alumnos son portadores de la cultura popular tradicional, y en el medio urbano es obligación de la escuela dar a conocer estos elementos folklóricos para que los educandos conozcan su cultura y la valoren. Las autoridades educativas no deben permitir que continúen dándose situaciones como las que ocurren en muchos establecimientos educativos, en especial los patrocinados por gobiernos extranjeros, en los cuales los alumnos no se sienten guatemaltecos, sino estadounidenses, alemanes, españoles, etc., dado el tipo de instrucción que reciben, generalmente en un idioma ajeno, con textos extranjeros y con contenidos extraños a nuestra cultura. Estos educandos llegan muchas veces a menospreciar nuestros valores y nuestra gente. Se enajena, establecen absurdas comparaciones entre los países industrializados, de los cuales saben tanto como los ciudadanos del lugar, y su propio país, que ignoran sobremanera. De ahí que sean los extranjeros quienes admiren y se preocupen de nuestra cultura en general y de nuestro folklore en particular.

Es imprescindible que se incluya el estudio del folklore en la educación guatemalteca, para que esta realmente tenga carácter nacional. Debe darse a conocer, en primer término, la cultura guatemalteca antes que la cultura extranjera. ¿De qué sirve que en nuestras escuelas se impartan abundantes conocimientos de otras culturas, ajenas a la nuestra, y que se desconozca el saber acumulado por nuestro pueblo o cultura popular tradicional? No se pretende, con esto, manifestar que el conocimiento de otras culturas carezca de importancia para la formación de los educandos, pero es necesario establecer con claridad qué es lo más importante y qué es lo que debe enseñarse en primer término.

La ineficacia de la educación guatemalteca radica, en gran parte, en el ausentismo escolar, en especial en el área rural, debido a que ni los padres, ni los alumnos, están convencidos de que la escuela les proporcione conocimientos útiles y propios de su comunidad. Por el contrario, se proporciona a los educandos una cantidad enorme de contenidos que aparecen ante sus ojos como inútiles para su vida práctica.

La educación debe partir de lo conocido para llevar a lo desconocido; de lo inmediato a lo mediato, de lo cercano a lo lejano. Debe conocerse antes que nada la comunidad en que vive, sus costumbres, tradiciones, fiestas, etc., es decir su cultura popular tradicional.

El maestro es el principal agente educativo, a través del cual se realiza la actividad docente. De él depende, en gran medida, la eficacia de la enseñanza. Por tal razón, es necesario que cuente con una formación académica completa.

En el caso particular de la aplicación de la cultura popular tradicional a la enseñanza, el maestro que se dedique a esta actividad requiere, además de la formación pedagógica y didáctica propia de su carrera, una amplia información sobre la cultura popular tradicional. Dicha información puede adquirirse:

1. Durante su formación docente, a nivel de la enseñanza normal, para lo cual sería necesaria la existencia de cursos sobre teoría del folklore, folklore de Guatemala, y folklore aplicado a la educación.
2. Mediante la capacitación de maestros en ejercicio docente a través de cursos y cursillos de nivel universitario. Servidos por universidades, ya sea dentro de los **pensa** de carreras regulares o en cursos libres. Por otra parte, estos cursos pueden ser impartidos por institutos de investigación especializados en tradiciones populares.

3. A través de libros, revistas o artículos sobre el tema, y la asistencia de los docentes a conferencias, mesas redondas, etc.

Es oportuno señalar que los criterios acerca de la cultura popular tradicional que el maestro debe manejar para aplicarla adecuadamente a la educación, constituye un factor de suma importancia para difundir el patrimonio folklórico, de acuerdo con los requerimientos científicos que esto exige. De no ser así, la educación sistematizada estará contribuyendo a deformar la cultura popular tradicional.

Comparto el criterio de la folkloróloga peruana Mildred Merino de Zela, quien afirma que: "Educar es ir mejorando al ser y a través del hombre a la sociedad, pero no cambiarlo totalmente, eso sería raptar y robar, suplantarlo al hombre, educar es transformar en colaboración, desarrollando sus potencialidades, no hacerlo a la manera de los conquistadores destruyéndolo todo para imponer lo suyo. Comunicaremos la ciencia moderna, partiendo del saber tradicional del pueblo".<sup>33</sup>

Se considera fundamentalmente la tarea de concientizar a los maestros para que comprenden y valoren la cultura popular tradicional. No debe tampoco descuidarse su capacitación a cualquier nivel, con el propósito de que puedan utilizar adecuadamente el folklore en la enseñanza.

En muchos casos, especialmente en las áreas rurales, los maestros conviven con elementos de la cultura popular tradicional y la conocen mejor que aquellos investigadores que llegan esporádicamente a las comunidades. Es más, sus alumnos son portadores de folklore. De manera que dependerá del maestro, de su habilidad y de su preparación para obtener información de primera mano. Cuando estas situaciones se presenten deberá actuar con criterio selectivo para determinar qué hechos de la cultura popular tradicional son aprovechables para la enseñanza. En cuanto a los hechos, que con fines educativos son denominados desechables (aquí se contemplan supersticiones, hábitos de conducta antisociales, ignorancia, percepciones erróneas de la realidad, etc.) el maestro deberá asumir una actitud de respeto, ya que estos no son más que los resultantes de las condiciones económico-sociales que vive el pueblo, y de la historia misma del hecho folklórico. En cambio el maestro del nivel secundario sí deberá presentar a sus alumnos estos hechos negativos, haciendo las críticas objetivas y las aclaraciones que sean necesarias para su mejor comprensión.

33. Mildred Merino de Zela. *El folklore en el proceso educativo*, Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica. Lima, Perú, 1975. p. 6.

Para aplicar la cultura popular tradicional (aspecto positivo) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario distinguir las dos formas en que es posible utilizarla:

- a. En forma de aplicaciones educativas. En este caso el maestro propiciará el conocimiento de la cultura popular tradicional por medio de las investigaciones que sobre ésta se hayan realizado, tal como ha sido recopilada la información en el campo por los investigadores.
- b. En forma de proyecciones educativas. En este sentido el maestro puede dar a conocer las auténticas proyecciones de la cultura popular tradicional. Además, en algunos casos es posible realizar proyecciones dentro de la escuela, pero siempre que estas cumplan con los requisitos exigidos por la folklorología.

Con respecto al tema de la cultura popular tradicional y la educación, un grupo interdisciplinario que se reunió en la ciudad de Cuenca, Ecuador, en 1980, con el propósito de planificar un taller experimental sobre integración de la cultura popular tradicional en la educación, opina que: "la cultura popular tradicional es fuente inagotable de identidad cultural, como raíz de nacionalidad. Su aplicación a la educación exige, por lo tanto, que sea la base donde se asienta la identidad cultural de los países latinoamericanos".<sup>34</sup>

La folkloróloga argentina Isabel Aretz, afirma que la difusión del folklore por todos los medios, pero en especial a través de la escuela, es el único instrumento con que cuentan los países latinoamericanos para contrarrestar la acción negativa de las tendencias de los países europeos y norteamericanos, a imponer sus costumbres, música, y en general toda su cultura, que penetra a través del comercio, los medios de comunicación y la emigración.<sup>35</sup>

Considero que uno de los principales problemas culturales que afrontan los países latinoamericanos, y Guatemala no carece de él, lo constituye la falta de identidad.

La búsqueda y consecución de la identidad nacional constituyen aspiraciones de los sistemas educativos de América Latina, y deberían ser incluidas como objetivos dentro de las políticas gubernamentales.

34. Informe final de la reunión del grupo interdisciplinario para el taller experimental sobre integración de la cultura popular tradicional en la educación. Cuenca, Ecuador: Edición Mimeografiada, 1980. p. 2.

35. Isabel Aretz. *Manual de folklore venezolano. Aplicación del folklore en la enseñanza.* Monte Avila Editores. Caracas, Venezuela, 1972.

La cultura popular tradicional es una de las fuentes de identidad. Así fue considerada por el mencionado Grupo Interdisciplinario reunido en Cuenca, Ecuador, en 1980. Dicho Grupo, como ya se mencionó, considera que la educación debe tomarla en cuenta, para lograr sus objetivos en dicho sentido.

La aplicación de la tradición popular en la escuela tendrá como objetivos generales los siguientes:

1. Conocer las tradiciones populares de Guatemala.
2. Comprender que las tradiciones populares constituyen parte importante de la cultura nacional.
3. Lograr, a través del conocimiento de las tradiciones populares de Guatemala, la adquisición de conciencia y sentimientos de identidad.

Dentro de la amplia gama de manifestaciones que forman la cultura popular tradicional de Guatemala, considero, de acuerdo con las investigaciones de campo que he realizado, que las fiestas y ferias populares de carácter religioso, constituyen los hechos que de manera más eficaz contribuyen a dar cohesión a los distintos grupos étnicos y a la forja de la identidad. Esto se debe a que los diversos grupos celebran las mismas festividades, las cuales son el resultado de la imposición de los conquistadores durante el período colonial. Pese a dicha imposición, las clases populares incorporaron esas fiestas a su cultura, mezclándose algunos elementos de las religiones prehispánicas que practicaban.

#### B. La lengua materna como fuente de identidad cultural

La lengua materna de un individuo constituye la expresión de la personalidad del grupo al que pertenece. Es un medio de identificación con respecto a su cultura y a su grupo étnico. Dicha identificación brinda autenticidad al individuo, lo enraza dentro de su comunidad y lo vincula con los demás individuos. Es un factor que unifica y da cohesión al grupo.

La UNESCO considera que la lengua materna es la que ofrece mejores posibilidades de expresión a una persona. Y es en esa lengua en la que mejor puede aprenderse. Se indica que en esto se origina el principio educativo, aceptado en todo el mundo, que afirma que la educación más eficaz es la que se proporciona en la lengua de quien aprende. Señala también que los programas de desarrollo que persiguen adecuar a los habitantes de un país,

solamente podrán tener éxito si se aplican en la lengua o lenguas que el pueblo utiliza.<sup>36</sup>

Debido a las características unificadoras de la lengua materna, y a sus amplias posibilidades didácticas y pedagógicas, existe en muchos países el interés de contar con una lengua nacional única para lograr unidad.

En los países que poseen lenguas, el problema radica en cual de todas elegir como lengua nacional. En muchos casos se escoge la lengua mayoritaria o lengua oficial. Pero esto no constituye una solución adecuada, ya que las lenguas minoritarias permanecen al margen de los programas educativos y culturales.

Como ya se ha indicado, en Guatemala existen entre 20 y 26 lenguas diferentes. Cada una de ellas brinda cohesión a los grupos étnicos y constituye parte de su identidad cultural.

Considero que no se debe "castellanizar", como se ha hecho durante mucho tiempo, para educar. Se propone, como se ha indicado en párrafos anteriores, educar en la lengua materna y en la cultura propia de cada grupo.

### III. UN SISTEMA EDUCATIVO ADAPTADO A LAS CARACTERÍSTICAS MULTIÉTNICAS Y PLURICULTURALES DE GUATEMALA

De acuerdo con todo lo expresado con anterioridad, se concluye que:

El sistema educativo guatemalteco deberá reorientarse con el propósito de adaptarse a las características multiétnicas y pluriculturales del país, para lo cual deben contemplarse los siguientes aspectos:

- a. Revisión de las políticas educativas del estado, con el propósito de que se persiga conocer, respetar y valorar los diversos grupos étnicos y las culturas que conforman Guatemala.
- b. Readecuación de los planes y programas de estudio vigentes con el fin de que estos incluyan las diversas lenguas y culturas de Guatemala. Así como, lograr la inclusión de la cultura popular tradicional (folklore) en todos los niveles educativos del sistema.
- c. Implementar para los grupos étnicos la denominada educación bilingüe y bicultural.

36. "Lenguas, un tesoro que preserva" en *El Correo de la UNESCO*. París, Francia, 1983. pp. 6-7.

- d. Promover, a través del Ministerio de Educación y de las Universidades, específicamente de la Universidad de San Carlos, la creación de institutos de investigación en materia de lenguas y culturas indígenas. Así como de tradiciones populares.